Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

Quillota, 27 de Enero de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1.496 /VISTOS: **EXENTO: 1262/**

1. Ordinario Nº 202 de 13 de Enero del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de KATHERINE LEIVA VELASQUEZ, RUT N° 16.890.797-4, a contar del 01 de Enero del 2023 y hasta el 02 de Marzo del 2023, cumpliendo funciones en Dotacion Fuero Maternal, como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;
2. VºBº Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 5 de 04 de Enero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Decreto Alcaldicio N° 11495 de 21 de Diciembre del 2022;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **CONTRÁTASE** EN CALIDAD DE PLAZO FIJO A:

NOMBRE : KATHERINE LEIVA VELASQUEZ
R.U.T : 16.890.797-4
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORIA : C
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 01 DE ENERO DEL 2023 Y HASTA EL 02 DE MARZO DEL 2023
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)
ALCALDÍA

Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
PVH/DMB/VAM/AEB/CER/jbb